**BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITIVO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS**

**DECLARACION JURAMENTADA**

**PERSONAS NATURALES**

**(ANEXO 8)**

**DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA PERSONAS NATURALES (ECUATORIANAS O EXTRANJERAS) QUE PARTICIPEN POR UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PRIVADO**

**Señor/a Notario/a:**

En su registro de escrituras públicas actualmente a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la presente declaración juramentada contenida al tenor siguiente:

**PRIMERA. - COMPARECIENTE. -** Comparece a la celebración del presente instrumento, el/la señor/a (Nombres y apellidos completos), con número de Cédula (ciudadanía o identidad) (número) o (número de visa tipo 9), de nacionalidad (indicar nacionalidad), mayor de edad, con número de RUC (número de Registro Único de Contribuyentes), conforme consta en los documentos habilitantes que se acompañan.

**SEGUNDA. - DECLARACIÓN JURAMENTADA. -** El compareciente, bajo juramento y debidamente apercibido de las penas de perjurio, declara lo siguiente:

Yo, (Nombres completos), no me encuentro impedido de contratar con el Estado, no me encuentro incurso en las prohibiciones o inhabilitaciones previstas en las Leyes, la Reforma y Codificación al Reglamento para Otorgar Títulos Habilitantes para Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico y las BASES PARA EL PROCESO PÚBLICO COMPETITVO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN DE SEÑAL ABIERTA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL PRIVADOS Y COMUNITARIOS.

**TERCERA. - CUANTÍA. -** La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Usted señor/a Notario/a, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, e incorporar los documentos que se acompañan.

**NOTA IMPORTANTE:** La presente declaración juramentada debe ser elevada a escritura pública ante cualquier Notario/a del país, y guardará este texto.